

REF.: **AUTORIZA CARRERAS A LA CHILENA**

PUERTO VARAS, **22 FEB. 2019**

VISTOS:

Nº 3.063 sobre Rentas Municipales, y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 484/80, Ley Nº 19.419 sobre publicidad, consumo de Tabaco y Código Sanitario, y D.S. Nº 146/1997, sobre Normas de Emisión de Ruidos Molestos y sus modificaciones posteriores, aprobada por Decreto Nº 38 del 11.11.2011, Ordenanza Municipal del Medio Ambiente.

a) Lo dispuesto en el art. 23º, 24º y siguientes del D.L. Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL. Nº 1 del 09.05.2006 y publicado en el D.O. de fecha 26.07.2006.

b) El D.E. Nº 1001 del 12.02.2015, en el cual se fija la norma de la exención del trámite de la Unidad de Control Interno Municipal.

CONSIDERANDO:

tación que más adelante se indica.

a) La solicitud que se acompaña presentada por la Insti-

DECRETO Nº 1245 /

DE AVENIDA EL ZORRO DE ENSENADA.

AUTORIZASE A: CLUB DE CARRERAS "LAS 3 LLL"

PARA REALIZAR: CARRERAS A LA CHILENA (Autorizado sólo con venta de Bebidas Gaseosas Analcohólicas y Confites Envasados).

EN EL LUGAR, DÍA Y HORA QUE SE INDICAN:

DIAS	HORA	LUGAR
El día Sábado 23 de Febrero del 2019.	Desde las 12:00 a 22:00 horas, del mismo día.	A realizarse en dependencia particular, de propiedad del Club solicitante, ubicado en Avenida El Zorro, Km. 3 de Ensenada.


el resguardo, ruidos y protección "Ciudadana" mientras dure la actividad.

Será responsabilidad de la Institución solicitante, sobre

días siguientes de efectuada esta actividad, a presentar Balance de Ingresos y Gastos generados.

Obligase a la Institución, a presentar dentro de los 15

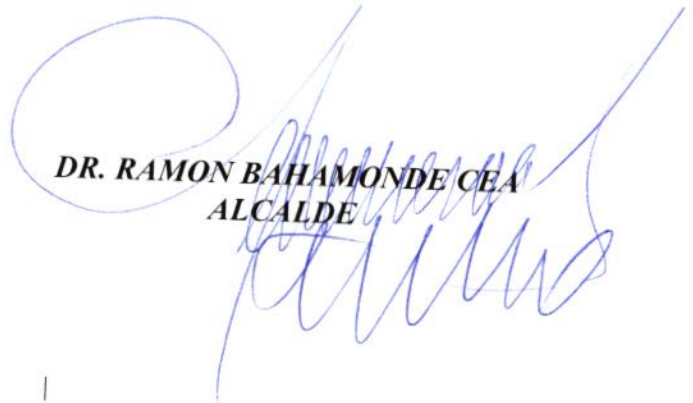
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A CARABINEROS DE CHILE, A LA INSTITUCION SOLICITANTE, SECRETARIA MUNICIPAL, RENTAS Y PATENTES, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHÍVESE.


4

**ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL**

RBC/ASN/JWS/LVM/




**DR. RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE**



I. Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
(56 - 65) 361100 - 361202 - Fax: 361343
X Región de Los Lagos

www.ptovaras.cl
Chile